

**MEMORIAL SOLICITA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN RADICADO PROCESO:
88001400300120220024100**

natally del rosario pua zurique <natallydelrosariopuazurique@hotmail.com>

Lun 20/02/2023 11:31 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - San Andres - San Andres

<j01cmpalsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Comunicado@Bancoagricola.com.sv .

<omarzurique@hotmail.com>

Señora

JUEZA PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS

E.S.D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO

DEMANDADOS: EROLIA CAROLIN KELLY WILSON E ISABEL MATILDE DUKE KELLY

RADICADO PROCESO: 88001400300120220024100

Teniendo en cuenta que la Guía No. YP005178495CO donde se hace la notificación por aviso, fue entregada el pasado 28 de diciembre de 2022 a las 8:49 am, tal y como se desprende del pantallazo de trazabilidad de la guía antes mencionada, solicito muy comedidamente se siga adelante con la

ejecución toda vez que la ejecutada EROLIA CAROLIN KELLY WILSON se le venció el término para contestar la demanda el día 27 de enero de 2023.

Allego pantallazo de trazabilidad de entrega.

Atentamente,

NATALLY DEL ROSARIO PÚA ZURIQUE

C.C. No. 40.994.432 de San Andrés Islas

T.P. No. 205391 del C. S. de la J.



Natally Púa Zurique

Abogada Litigante

Cel: 3154201186
natallydelrosariopuazurique@hotmail.com

Barrio Serranilla, Casa 1
Frente a la Iglesia
Pentecostés

Señora

JUEZA PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS

E.S.D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO

DEMANDADOS: EROLIA CAROLIN KELLY WILSON E ISABEL MATILDE DUKE KELLY

RADICADO PROCESO: 88001400300120220024100

RECURSO DE REPOSICIÓN

Mediante auto No. 0052-23 de fecha 18 de enero de 2023, el Despacho resolvió: **“PRIMERO - REQUIÉRASE al ejecutante, en los términos expuestos en la parte motiva de este proveído, so pena del desistimiento tacito de la demanda.”** Al considerar que **“el aviso no fue enviado a través de servicio postal autorizado, consecuencia de lo cual, la copia del mismo no se encuentra cotejada ni sellada como lo exige el artículo 292 del CGP. Aunado a ello, las constancias anexadas al memorial que se revisa, corresponden a una citación para diligencia de notificación personal dirigida a una persona distinta a las aquí demandadas y a una dirección diferente a la reportada. En consecuencia, a fin de evitar la estructuración de una causal de nulidad por indebida notificación o cercenar el derecho de defensa de la ejecutada, se requerirá al extremo activo en los términos del artículo 317 del C. G. del P., para que remita las piezas procesales correspondientes en los términos previstos en el artículo 292 ibidem, so pena del desistimiento tácito de la demanda.”**

Así las cosas, para este extremo dicho requerimiento no se encuentra fundamentado en la realidad del proceso, pues dentro del mismo, se debe evidenciar que el día 13 de enero de 2023, a las 15:00 horas, se envió adjunto al correo constancia de entrega y de trazabilidad de la Guía No. YP005178495CO enviada por el servicio postal autorizado esto es 472, donde se hace la notificación por aviso, la cual fue entregada el pasado 28 de diciembre de 2022 a las 8:49 am, tal y como se desprende del pantallazo de trazabilidad de la guía antes mencionada, por consiguiente esta apoderada solicitó muy comedidamente una vez se cumplan los términos de notificación se siga adelante con la ejecución, para ello anexé **Trazabilidad Web - 4-72 GUÍA ENTREGADA EROLIA KELLY WILSON diciembre 28 de 2022.pdf; 22. Constancia de Entrega Guia de Erolia Kelly Wilosn.pdf;**



Natally Púa Zurique

Abogada Litigante

Cel: 3154201186
natallydelrosariopuazurique@hotmail.com

Barrio Serranilla, Casa 1
Frente a la Iglesia
Pentecostés

23. MEMORIAL SOLICITA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN DE EROLIA.pdf. y allegue pantallazo de trazabilidad de entrega.

No obstante a ello, este extremo acepta que omitió enviar copia cotejada de la demanda, del auto que libró mandamiento de pago y de la notificación por aviso, razón por cual dentro de este recurso se estará enviado.

Por lo anterior, solicito muy respetuosamente revisar el correo electrónico antes mencionado donde puede evidenciar que no adjunte notificación por aviso diferente a una de las aquí demandadas, por el contrario todo fue enviado en debida forma y dentro del proceso correspondiente.

Por su parte, recuerdo al despacho que la señora ISABEL MATILDE DUKE KELLY fue notificada personalmente a través de su correo electrónico ismaduque@gmail.com el día 3 de noviembre de 2022 a las 3:25 p.m.

Por todo esto, solicito reponga el auto No. 0052-23 de fecha 18 de enero de 2023, y en su lugar seguir contabilizando el término de notificación por aviso y seguidamente auto de seguir adelante la ejecución.

Atentamente,

NATALLY DEL ROSARIO PÚA ZURIQUE

C.C. No. 40.994.432 de San Andrés Islas

T.P. No. 205391 del C. S. de la J.

RECURSO DE REPOSICIÓN PROCESO RADICADO 88001400300120220024100

natally del rosario pua zurique <natallydelrosariopuazurique@hotmail.com>

Lun 23/01/2023 2:00 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - San Andres - San Andres

<j01cmpalsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Comunicado@Bancoagricola.com.sv .

<omarzurique@hotmail.com>

 7 archivos adjuntos (15 MB)

19FORM~1.PDF; 21. Trazabilidad Web - 4-72 GUÍA ENTREGADA EROLIA KELLY WILSON diciembre 28 de 2022.pdf; 22. Constancia de Entrega Guia de Erolia Kelly Wilosn.pdf; 23. MEMORIAL SOLICITA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN DE EROLIA.pdf; 24. Mensaje de Datos Solicita Seguir Adelante La Ejecución Enero 13 de 2023.pdf; 28. RECURSO DE REPOSICIÓN DE EROLIA CAROLIN KELLY WILSON Y OTRA.pdf; 19FORM~1.PDF;

Señora

JUEZA PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS

E.S.D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO

DEMANDADOS: EROLIA CAROLIN KELLY WILSON E ISABEL MATILDE DUKE KELLY

RADICADO PROCESO: 88001400300120220024100

RECURSO DE REPOSICIÓN

Mediante auto No. 0052-23 de fecha 18 de enero de 2023, el Despacho resolvió: **“PRIMERO - REQUIÉRASE al ejecutante, en los términos expuestos en la parte motiva de este proveído, so pena del desistimiento tacito de la demanda.”** Al considerar que “el aviso no fue enviado a través de servicio postal autorizado, consecuencia de lo cual, la copia del mismo no se encuentra cotejada ni sellada como lo exige el artículo 292 del CGP. Aunado a ello, las constancias anexadas al memorial que se revisa, corresponden a una citación para diligencia de notificación personal dirigida a una persona distinta a las aquí demandadas y a una dirección diferente a la reportada. En consecuencia, a fin de evitar la estructuración de una causal de nulidad por indebida notificación o cercenar el derecho de defensa de la ejecutada, se requerirá al extremo activo en los términos del artículo 317 del C. G. del P., para que remita las piezas procesales correspondientes en

los términos previstos en el artículo 292 ibidem, so pena del desistimiento tácito de la demanda.”

Así las cosas, para este extremo dicho requerimiento no se encuentra fundamentado en la realidad del proceso, pues dentro del mismo, se debe evidenciar que el día 13 de enero de 2023, a las 15:00 horas, se envió adjunto al correo constancia de entrega y de trazabilidad de la Guía No. YP005178495CO enviada por el servicio postal autorizado esto es 472, donde se hace la notificación por aviso, la cual fue entregada el pasado 28 de diciembre de 2022 a las 8:49 am, tal y como se desprende del pantallazo de trazabilidad de la guía antes mencionada, por consiguiente esta apoderada solicitó muy comedidamente una vez se cumplan los términos de notificación se siga adelante con la ejecución, para ello anexé **Trazabilidad Web - 4-72 GUÍA ENTREGADA EROLIA KELLY WILSON diciembre 28 de 2022.pdf; 22. Constancia de Entrega Guia de Erolia Kelly Wilosn.pdf; 23. MEMORIAL**

SOLICITA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN DE EROLIA.pdf. y allegue pantallazo de trazabilidad de entrega.

No obstante a ello, este extremo acepta que omitió enviar copia cotejada de la demanda, del auto que libró mandamiento de pago y de la notificación por aviso, razón por cual dentro de este recurso se estará enviado.

Por lo anterior, solicito muy respetuosamente revisar el correo electrónico antes mencionado donde puede evidenciar que no adjunte notificación por aviso diferente a una de las aquí demandadas, por el contrario todo fue enviado en debida forma y dentro del proceso correspondiente.

Por su parte, recuerdo al despacho que la señora ISABEL MATILDE DUKE KELLY fue notificada personalmente a través de su correo electrónico ismaduque@gmail.com el día 3 de noviembre de 2022 a las 3:25 p.m.

Por todo esto, solicito reponga el auto No. 0052-23 de fecha 18 de enero de 2023, y en su lugar seguir contabilizando el término de notificación por aviso y seguidamente auto de seguir adelante la ejecución.

Atentamente,

NATALLY DEL ROSARIO PÚA ZURIQUE

C.C. No. 40.994.432 de San Andrés Islas

T.P. No. 205391 del C. S. de la J.



Natally Púa Zurique

Abogada Litigante

Cel: 3154201186
natallydelrosariopuazurique@hotmail.com

Barrio Serranilla, Casa 1
Frente a la Iglesia
Pentecostés

Señora

JUEZA PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS

E.S.D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO

DEMANDADOS: EROLIA CAROLIN KELLY WILSON E ISABEL MATILDE DUKE KELLY

RADICADO PROCESO: 88001400300120220024100

Teniendo en cuenta que la Guía No. YP005178495CO donde se hace la notificación por aviso, fue entregada el pasado 28 de diciembre de 2022 a las 8:49 am, tal y como se desprende del pantallazo de trazabilidad de la guía antes mencionada, solicito muy comedidamente se siga adelante con la ejecución toda vez que la ejecutada EROLIA CAROLIN KELLY WILSON se le venció el término para contestar la demanda el día 27 de enero de 2023.

Allego pantallazo de trazabilidad de entrega.

Atentamente,

NATALLY DEL ROSARIO PÚA ZURIQUE

C.C. No. 40.994.432 de San Andrés Islas

T.P. No. 205391 del C. S. de la J.

REMITO CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO PROCESO RADICADO 88001-4003-001-2022-00241-00 CON GUÍA DE ENVÍO

natally del rosario pua zurique <natallydelrosariopuazurique@hotmail.com>

Jue 15/12/2022 12:26 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - San Andres - San Andres
<j01cmpalsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Comunicado@Bancoagricola.com.sv .
<omarzurique@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

09. FORMATO DE CITATORIO PARA NOTIFICACION DE BEVERLY SINCLAIR con guia de envío.pdf;

Buenas tardes
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO
DEMANDADO: EROLIA CAROLIN KELLY WILSON E ISABEL MATILDE DUKE KELLY
RADICADO: 88001-4003-001-2022-00241-00

Comedidamente envío constancia de remisión de la NOTIFICACIÓN POR AVISO a la demandada señora EROLIA CAROLIN KELLY WILSON, junto con la demanda y el auto que libró mandamiento de pago de fecha 25 de octubre de 2022.

Lo anterior para su conocimiento y los fines legales pertinentes.

Sin otro particular

Nota: Una vez se tenga la constancia de recibido de la guía se le estará enviado.

NATALLY DEL ROSARIO PÚA ZURIQUE
C.C. No. 40.994.432 de San Andrés Islas
T.P. No. 205391 del C. S. de la J.



Trazabilidad Web

[Ver certificado entrega](#)

N° Guia

Buscar

Para visualizar la guia de version 1 ; sigue las [instrucciones](#) de ayuda para habilitarlas



Guía No. YP005178495CO

Tipo de Servicio: NOTIEXPRESS

Fecha de Envio: 13/12/2022
13:05:48

Cantidad:	1	Peso:	200.00	Valor:	9700.00	Orden de servicio:	230086191
-----------	---	-------	--------	--------	---------	--------------------	-----------



Datos del Remitente:



Nombre:	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO	Ciudad:	SAN ANDRES_SAN ANDRES	Departamento:	SAN ANDRES
Dirección:	AVENIDA LAS AMERICAS CON AVENIDA PROVIDENCIA # 1C-45, EDIFICIO AHCAR, 3ER PISO	Teléfono:	3148440958		



Datos del Destinatario:



Nombre: EROLIA CAROLIN KELLY WILSON

Ciudad: SAN ANDRES_SAN
ANDRES

Departamento: SAN ANDRES

Dirección: LOMA PERRY HILL, DETRAS DE TIENDA GLADYS

Teléfono: 3144644647

Carta asociada:

Código envío paquete:

Quien Recibe:

Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
13/12/2022 01:05 PM	PV.SANANDRES	Admitido	
13/12/2022 04:36 PM	PV.SANANDRES	En proceso	
13/12/2022 04:55 PM	PO.S. ANDRES IS	En proceso	
28/12/2022 08:49 AM	PO.S. ANDRES IS	Entregado	
28/12/2022 12:46 PM	CTP.CENTRO A	Digitalizado	





Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 <small>(Minic. Concesión de Correos)</small>			
NOTIEXPRESS Centro Operativo: PV.SANANDRES Orden de servicio:		Fecha Admisión: 13/12/2022 13:05:48 Fecha Aprox Entrega: 14/12/2022		YP005178495CO	
1024 000	Remite Nombre/ Razón Social: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL OMAR ENRIQUE ZURIQUE Dirección: AVENIDA LAS AMERICAS CON AVENIDA PROVIDENCIA # 1C-45, EDIFICIO AHCAR, 3ER PISO Referencia: Teléfono: 3148440958 Código Postal: Ciudad: SAN ANDRES_SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES Código Operativo: 1024000		Causal Devoluciones: RE Rehusado C1 C2 Cerrado NE No existe N1 N2 No contactado NR No reside FA Fallecido NR No reclamado AC Apartado Clausurado DE Desconocido FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Dirección errada		1024 000 PV.SANANDRES CENTRO B
	Destinatario Nombre/ Razón Social: EROLIA CAROLIN KELLY WILSON Dirección: LOMA PERRY HILL, DETRAS DE TIENDA GLADYS Tel: 3144644647 Código Postal: Código Operativo: 1024000 Ciudad: SAN ANDRES_SAN ANDRES - SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES		Firma nombre y/o sello de quien recibe: c.c. 39.151496 Hora:		
	Valores Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$9.700 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$9.700 COP		Dice Contener: DOCUMENTOS Observaciones del cliente: SOBRE		
			Fecha de entrega: Distribuidor: c.c. 21-12-22 Gestión de entrega: 1er 2do		

Principio Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 G # 55 A-55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 472 2005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min. IC. Res. Mensajería Expresa 001857 de 8 septiembre del 2017. El usuario de esta página garantiza que tiene conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72, tratándose sus datos personales o en pro de la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, comunicarse al número 4-72 como para consultar la Política de Privacidad de los datos www.4-72.co

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ **Código Postal: 110911**
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 210
 www.4-72.com.co



Natally Púa Zurique

Abogada Litigante

Cel: 3154201186
natallydelrosariopuazurique@hotmail.com

Barrio Serranilla, Casa 1
Frente a la Iglesia
Pentecostés

Señora

JUEZA PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS

E.S.D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO

DEMANDADOS: EROLIA CAROLIN KELLY WILSON E ISABEL MATILDE DUKE KELLY

RADICADO PROCESO: 88001400300120220024100

Teniendo en cuenta que la Guía No. YP005178495CO donde se hace la notificación por aviso, fue entregada el pasado 28 de diciembre de 2022 a las 8:49 am, tal y como se desprende del pantallazo de trazabilidad de la guía antes mencionada, solicito muy comedidamente una vez se cumplan los términos de notificación se siga adelante con la ejecución.

Allego pantallazo de trazabilidad de entrega.

Atentamente,

NATALLY DEL ROSARIO PÚA ZURIQUE

C.C. No. 40.994.432 de San Andrés Islas

T.P. No. 205391 del C. S. de la J.

MEMORIAL SOLICITA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN PROCESO RADICADO 88001400300120220024100

natally del rosario pua zurique <natallydelrosariopuazurique@hotmail.com>

Vie 13/01/2023 3:00 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - San Andres - San Andres

<j01cmpalsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Comunicado@Bancoagricola.com.sv .

<omarzurique@hotmail.com>

 3 archivos adjuntos (779 KB)

21. Trazabilidad Web - 4-72 GUÍA ENTREGADA EROLIA KELLY WILSON diciembre 28 de 2022.pdf; 22. Constancia de Entrega Guia de Erolia Kelly Wilosn.pdf; 23. MEMORIAL SOLICITA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN DE EROLIA.pdf;

Señora

JUEZA PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS ISLAS

E.S.D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO

DEMANDADOS: EROLIA CAROLIN KELLY WILSON E ISABEL MATILDE DUKE KELLY

RADICADO PROCESO: 88001400300120220024100

Teniendo en cuenta que la Guía No. YP005178495CO donde se hace la notificación por aviso, fue entregada el pasado 28 de diciembre de 2022 a las 8:49 am, tal y como se desprende del pantallazo de

trazabilidad de la guía antes mencionada, solicito muy comedidamente una vez se cumplan los términos de notificación se siga adelante con la ejecución.

Allego pantallazo de trazabilidad de entrega.

Atentamente,

NATALLY DEL ROSARIO PÚA ZURIQUE

C.C. No. 40.994.432 de San Andrés Islas

T.P. No. 205391 del C. S. de la J.